

Xornal Galicia

De: "Xornal Galicia" <prensa@xornalgalicia.com>
Enviado: miércoles, 19 de septiembre de 2012 18:36
Adjuntar: reclamaciónexpedienterosaquentana.pdf
Asunto: A la atención del Sra. Sra. Dña. Rosa Quintana Conselleira de Medio Rural e do Mar pidiendo pronto acuse de recibo



Pladesemapesga

Plataforma en Defensa do Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Sra. Dña. Rosa Quintana
Conselleira de Medio Rural e do Mar

crm.prensa@xunta.es Edificios Administrativos - San Caetano, s/n 15704 Santiago de Compostela

Señora Conselleira de Medio Rural e do Mar

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, "Pladesemapesga" www.pladesemapesga.com, asociación no lucrativa con más de 7.000 socios, formada por personas físicas, empresarios, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia y en su nombre y en el mío propio nos dirigimos a Usted para pedirle respuestas sobre hechos que pasamos a exponer:

Asunto: NAUFRAGIO PESQUERO " SERVIOLA UNO "

Al amparo del Código de Normas internacionales y prácticas recomendadas para la investigación de los aspectos de seguridad de siniestros y sucesos marítimos (Código de Investigación de siniestros), adoptadas el 16 de mayo de 2008 mediante Resolución MSC.255(84) y del Procedimiento Administrativo Común.

Ante la falta de capacidad para facilitar información de calidad e inequívoca de las autoridades autonómicas y centrales, Pladesemapesga, exige, sin demora, un informe provisional sobre los factores causales del accidente del barco pesquero Serviola Uno.

Pladesemapesga, ante el cúmulo de errores informativos provocados, en origen, por la página Web de Sasemar, pretende dejar constancia de que la Radio Baliza del pesquero " Serviola Uno " hundido en la Ría de Muros, se activó a las 04.38 UTC (06.38 hora local española) en el Centro Aeroespacial de Maspalomas y no a las 04.40UTC como publica Sasemar en su Centro de Coordinación de Finisterre.

El que uno de los supervivientes presentara síntomas de hipotermia, hace temer que existiera ralentización en la emisión del primer Mayday Relay a todos los buques en la mar y la activación del salvamento desde tierra.

Por todo ello, se precisa conocer, la gestión del Sistema Mundial de Socorro desde la activación de la Radio Baliza hasta que finalizó el socorro y buques y unidades aéreas participantes o activadas.

El análisis secuencial del naufragio podría comprometer seriamente a las autoridades de salvamento que participaron o debieron participar en la recuperación de los naufragos.

El Informe Provisional (avance) sobre el naufragio del pesquero "Nueva Luz" hecho público por la Comisión de Investigación de Siniestros Marítimos el 8 de julio de 2011, ante las presiones de esta Plataforma, Pladesemapesga, marca el punto de inflexión para exigir, sin demora, un avance sobre lo acontecido en el naufragio del pesquero " Serviola Uno ".

En la investigación sobre seguridad marítima y de la vida humana en la mar, hay que "identificar correctamente los

factores causales".

Es preciso, por tanto, realizar una investigación metódica sin demora que "vaya mucho más allá de las pruebas inmediatas y ponga de relieve las causas subyacentes que puedan encontrarse en lugares distantes del sitio en el que ha ocurrido el siniestro o suceso marítimo, y que pueden causar otros en el futuro".

Las investigaciones sobre seguridad marítima, "deben considerarse por ello, un vehículo para identificar no solamente los factores causales directos, sino también fallos en toda la cadena de responsabilidades".

El Código de Normas internacionales y prácticas recomendadas para la investigación de los aspectos de seguridad de siniestros y sucesos marítimos (Código de Investigación de siniestros), adoptadas el 16 de mayo de 2008 mediante Resolución MSC.255(84). reconoce que cuando un siniestro o suceso marítimo ocurre dentro del territorio, incluido el mar territorial de un Estado, ese Estado tiene derecho a investigar la causa del siniestro o suceso marítimo, si puede suponer un riesgo para la vida humana o para el medio ambiente, involucrar a las autoridades de búsqueda y salvamento del Estado ribereño o afectar de otra manera al Estado ribereño.

Según la Organización Marítima Internacional, la eficacia de los Centros Coordinadores de Salvamento, depende de la fiabilidad y continuidad de las comunicaciones y de la capacidad para facilitar información de calidad e inequívoca.

Los organismos de investigación harán todo lo posible para poner un informe a disposición del público, y muy especialmente de todo el sector marítimo, que debe recibir conclusiones y recomendaciones específicas cuando sea necesario, en el plazo de 12 meses a partir de la fecha del siniestro o incidente.

Si no fuera posible presentar a tiempo el informe definitivo, se deberá publicar un informe provisional en dicho plazo.

Por todo lo expuesto, La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia "Pladesemapesga," exige una respuesta oficial, en horas, minutos y segundos, de la gestión de las autoridades de salvamento en la gestión del naufragio del pesquero " Serviola Uno " y más concretamente las relativas a Sasemar y la Consellería de Medio Rural e do Mar.

Caso de no recibir respuesta en un plazo de 24 horas, se pondrán en conocimiento de la Fiscalía de Galicia, los hechos es los que se deducirían presuntas irregularidades penales"



En La Coruña a 19 de septiembre de 2012

Con las consideraciones cordiales

Miguel Delgado González

Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Teléfonos 981 926397 - 630389871

Contacto email: info@pladesemapesga.com

Correo postal a: C/ Juan Castro Mosquera, Nº 28, C.P 15.005 – A Coruña.

Acerca de: la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 . con más de 6.500 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya

presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y www.plataformaedefensadelsectormaritimopesqueroegalicia.com